

# Máster en Ciencias de la Enfermería

## Curso 2010/11

### Instrucciones de Preinscripción y Matrícula

**PREINSCRIPCIÓN**. Plazo: del **1 de junio al 30 de junio** de 2010.

La preinscripción se realizará a través de Internet.

La persona interesada debe, en primer lugar, dirigirse a la página web de **CEDIP** (Centro de estudios de doctorado y postgrado - <http://www.ua.es/cedip/index.html>) o al enlace correspondiente ubicado en la página web de la Escuela U. de Enfermería (**[www.enfenet.ua.es](http://www.enfenet.ua.es)**) y cumplimentar el formulario on-line para másteres, donde la opción elegida ha de ser *Máster en Ciencias de la Enfermería*. La cumplimentación de dicho formulario on-line genera un **número de registro**.

En segundo lugar, debe acudir a la página web de la Escuela U. de Enfermería y rellenar el **modelo de Solicitud-currículum**, debiendo el interesado ceñirse a los datos y apartados en él establecidos.

Se deberán imprimir ambos formularios y presentarlos, junto a la documentación requerida, en la Secretaría de la Escuela U. de Enfermería. Dicha **documentación** será la siguiente:

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte
- Fotocopia del Título Universitario oficial que dé acceso al máster
- Fotocopia del Certificado académico del referido título
- Certificado de minusvalía, en su caso

La documentación exigida podrá presentarse:

- Personalmente en la Secretaría de la Escuela U. de Enfermería. El **horario de atención al público** puede consultarse en la web de la Escuela.
- Mediante escaneado de los documentos, enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: **[eu.infermeria@ua.es](mailto:eu.infermeria@ua.es)** y haciendo constar en el *Asunto* "DOCUMENTACIÓN PREINSCRIPCIÓN MÁSTER EN ENFERMERÍA"
- Mediante correo postal dirigido a la siguiente dirección: Universidad de Alicante. Campus de San Vicente del Raspeig. Secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería. Ap.99, C.P. 03080 Alicante

Recibidas las solicitudes de preinscripción, será la Comisión de Estudios de Posgrado de la Escuela U. de Enfermería quien realice la baremación de las mismas, publicándose en la web de la Escuela el **Listado Provisional de Admitidos y Excluidos**, así como la Lista de Espera, a lo largo del día **8 de julio de 2010**.

El **Plazo de reclamación** a dicho listado provisional comenzará el día 9 de julio de 2010 y terminará el día 18 de julio de 2010, ambos inclusive. Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Estudios de Posgrado, el **Listado Definitivo** de Admitidos y Excluidos se publicará el día **23 de julio de 2010** en la web de la Escuela de Enfermería.

## **MATRICULACIÓN:**

En la página web de la Escuela U. de Enfermería el estudiante tiene a su disposición el **SOBRE VIRTUAL**, donde podrá hallar instrucciones e información adicional sobre el proceso de matriculación.

### **Alumnos de nuevo ingreso.** Plazo: **del 27 al 30 de julio de 2010.**

La auto-matriculación de los alumnos se realizará a través de **Campus Virtual**, mediante contraseña que será facilitada por la Secretaría de la Escuela U. de Enfermería. El estudiante deberá seguir las indicaciones de pantalla, considerando las distintas opciones hasta finalizar el proceso y que generará un documento justificativo de la matriculación.

Durante el periodo de matriculación el estudiante de nuevo ingreso debe **presentar en la Secretaría** de la Escuela U. de Enfermería (de forma personal o mediante envío postal) los **documentos originales** siguientes:

- Título Universitario oficial que dé acceso al máster o recibo pagado de las tasas de expedición del mismo.
- Certificado académico de los estudios correspondientes al referido Título.
- Libro de familia numerosa actualizado, en su caso.
- Certificado de minusvalía, en su caso.

Los originales deberán ser presentados junto a una fotocopia para su cotejo, siendo devuelto el original al interesado y quedando la fotocopia cotejada en poder de la Secretaría de la Escuela. Los documentos enviados mediante correo postal deberán estar necesariamente compulsados, bien por la Universidad que expidió los originales, bien por Notario. No ser considerarán válidas las *compulsas* realizadas por otros Organismos o Entidades Públicas.

**Estudiantes que continúan estudios.** Plazo de matrícula: **del 7 al 23 de septiembre**, a través de Campus Virtual.

Nuestro **Horario de Atención al Público** es:  
**Mañanas:** de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.  
**Tardes:** lunes y jueves de 15:00 a 17:00 horas.  
**Agosto:** cerrado

Para cualquier duda o consulta, pueden dirigirse a:  
Escuela Universitaria de Enfermería  
(Universidad de Alicante)  
Teléfono: **965 90 35 12**  
Correo electrónico: **eu.infermeria@ua.es**